

15/03/2019

## Comunicado de prensa

### El Copa y la Cogeca celebran las conclusiones positivas del Tribunal de Cuentas Europeo sobre los controles en la producción ecológica

**Contar con un sistema de controles robusto resulta crucial para el desarrollo rápido y dinámico del sector ecológico europeo. La superficie de producción ecológica en la UE ha aumentado en un 70 % en los últimos diez años, mientras que las ventas minoristas de gama ecológica alcanzaron los 34.000 millones de euros en 2017. Tras su primer informe en 2012, el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) confirmó ayer que se ha aprendido del pasado y que el sistema de control de los productos ecológicos europeos es eficaz. En lo que se refiere a los productos ecológicos importados, sigue habiendo margen de mejora.**

Una de las principales conclusiones del informe del TCE presentado hoy en Bruselas es que se ha ido mejorando continuamente desde 2012 el sistema de control para los productos ecológicos. Esto confirma que la Comisión y los operadores trabajan de forma constructiva desde entonces para perfeccionar un sistema de control robusto que garantice la confianza del consumidor. Todas las recomendaciones formuladas por el TCE en 2012 se han aplicado en la mayoría de los aspectos, y con las próximas nuevas normas relativas a la agricultura ecológica (que entrarán en vigor en 2021), la aplicación del sistema de control resultará más rápida y efectiva.

Según Kees Van Zelderen, Presidente del Grupo de Trabajo del Copa y la Cogeca «Agricultura ecológica», «las conclusiones del informe del TCE evidencian que el sector ecológico en Europa está experimentando un desarrollo controlado. En nuestra opinión, el sector ecológico solo podrá continuar su desarrollo si se salvaguardan la credibilidad de este tipo de producción y la confianza del consumidor en ella. Para ello, es una condición *sine qua non* contar con un sistema de control y certificación de productos ecológicos que sea efectivo».

Con respecto al contexto general de la producción ecológica a nivel de la UE, el Sr. Van Zelderen ha añadido: «El informe del TCE llega en un momento oportuno, en pleno debate entre la Comisión y los Estados miembros sobre las normas de aplicación relativas a los controles. En lo que a nosotros respecta, seremos proactivos para garantizar la adopción complementaria de legislación secundaria armonizada y efectiva.»

Aunque la gran mayoría de los productos ecológicos consumidos en la UE se producen a nivel local, una parte de la demanda está cubierta por los bienes importados. En 2018 se importaron 3.300.000 toneladas de alimentos ecológicos provenientes de más de cien terceros países, por lo que resulta más complicado controlar estas importaciones. He aquí el margen de mejora, a la luz del informe del TCE. De hecho, se identificaron algunas deficiencias en los controles de los Estados miembros sobre los lotes de importación. Asimismo, algunos controles realizados por los organismos de control estuvieron incompletos.

Así las cosas, el Copa y la Cogeca continúan defendiendo que la Comisión refuerce la supervisión de aquéllos países incluidos en la lista de países reconocidos como equivalentes en el ámbito de la producción ecológica. A fin de que el seguimiento de las importaciones de productos ecológicos sea lo más eficaz posible, la Comisión debería también seguir explorando las posibilidades de colaboración con las autoridades competentes de otros mercados de importación relevantes, como Estados Unidos, Canadá, Chile, Suiza, Japón y Corea del Sur.

- FIN -

Las versiones traducidas (en inglés, francés, italiano, alemán y polaco) estarán disponibles en la página web del Copa-Cogeca próximamente [www.copa-cogeca.eu](http://www.copa-cogeca.eu)

---

Para más información, favor de contactar con:

**Cynthia Benites**  
Asesor de Políticas Principal  
[Cynthia.Benites@copa-cogeca.eu](mailto:Cynthia.Benites@copa-cogeca.eu)

**Jean-Baptiste Boucher**  
Director de Comunicación  
Móvil: + 32 474 840 836  
[Jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu](mailto:Jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu)

---

CDP(19)2154:1

---